

Economía y Desigualdad de Género

Código: 105804
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500000 Estudios Socioculturales de Género	OB	2	2

Contacto

Nombre: Alberta Toniolo

Correo electrónico: alberta.toniolo@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultarlo a través de este [enlace](#). Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

Prerrequisitos

Prerrequisitos

No existe ningún prerrequisito oficial para seguir correctamente la asignatura. Sin embargo, para poder sacar el máximo provecho de las lecciones, lecturas y ejercicios es recomendable que l@s alumn@s tengan una base mínima de conocimientos de economía e historia contemporánea, además de haber cursado la asignatura de Instrumentos para el análisis social del Grado de ESCG. También la comprensión básica del inglés facilitará el acceso a un abanico más amplio de recursos (bibliográficos y audiovisuales) con los que trabajar para realizar los ejercicios prácticos y los ensayos intermedios objeto de evaluación.

Objetivos y contextualización

El objetivo general de la asignatura es dotarse de los conocimientos y herramientas intelectuales para poder:

1. reconocer y analizar la relación entre economía y desigualdad de género;
2. comprender en qué medida la desigualdad y la discriminación de género son también el resultado de la desigualdad económica.

Los objetivos concretos son:

1. Conocer los principales conceptos macroeconómicos y variables cualitativas y cuantitativas que señalan los fenómenos de desigualdad de género asociados a la desigualdad de la renta.
2. Adoptar una perspectiva de análisis multidisciplinar que permita integrar los hechos y procesos de naturaleza económica con los aspectos de carácter institucional y sociocultural.

3. Distinguir los mecanismos socioeconómicos que, en el pasado así como en la actualidad, caracterizaron y caracterizan las relaciones de género, binarias y no binarias.
4. Identificar los factores que impulsan la construcción y reproducción de la desigualdad socioeconómica de género, con especial atención a los valores culturales, las normas e instituciones que inciden en las diferencias de estatus no equitativas.
5. Saber quiénes son - y pueden ser - las actuaciones políticas efectivas para disminuir la brecha económica entre los géneros (pobreza, segregación horizontal y vertical, techo de cristal y suelo pegajoso, etc.).

Competencias

- Formular, argumentar y debatir ideas propias y ajenas de forma respetuosa, crítica y razonada.
- Identificar los conceptos jurídicos básicos, la legislación y la jurisprudencia relacionados con los derechos de los colectivos afectados por desigualdades de género.
- Incorporar la perspectiva no androcéntrica en los trabajos realizados.
- Participar en la elaboración, implementación y difusión de políticas de igualdad en el ámbito económico (presupuestos, organización del trabajo, desigualdad estructural) y en el mercado laboral (salarios, promoción, conciliación).
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.
2. Identificar indicadores específicos de bienestar que permitan elaborar políticas públicas.
3. Incorporar la perspectiva no androcéntrica en los trabajos realizados.
4. Integrar la perspectiva de género en la elaboración de un presupuesto.
5. Interpretar las normas, la doctrina y la jurisprudencia laborales con perspectiva de género.
6. Proponer soluciones a las cuestiones surgidas con la Ley de Igualdad.
7. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
8. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
9. Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación propio de las disciplinas requeridas.
10. Utilizar instrumentos para paliar o revertir las desigualdades en el ámbito laboral.

Contenido

Introducción

La economía es un juego político cruzado por interseccionalidades

Tema 1

- 1.1. Mujeres y género en la teoría económica. Una visión panorámica
- 1.2. La economía feminista: nacimiento, consolidación y variantes actuales
- 1.3. La teoría de las capacidades y el desarrollo humano

Tema 2

- 2.1. La división sexual del trabajo: niveles educativos, segregación horizontal y vertical
- 2.2. El mercado laboral y el género: empleo, techos y brechas
- 2.3. La lacra de la no remuneración e invisibilidad

Tema 3

- 3.1. Las políticas neoliberales y el proceso de globalización
- 3.2. La pobreza tiene género: los mapas europeo y mundial de la escasez y el hambre
- 3.3. El proceso de integración internacional de los mercados y el trabajo de las mujeres. Estudio de casos (China, América Central, Europa Occidental)

Tema 4

- 4.1. La discriminación del colectivo LGTBI+ en el mercado laboral. Estudio de casos (España, UE, EEUU)
- 4.2. Los factores socioeconómicos de la violencia de género

Metodología

Metodologías docentes utilizadas en la asignatura:

Lecciones expositivas

Debates en el aula

Realización de ejercicios de prácticas en el aula

Asistencia a seminarios

Tutorías

Elaboración de trabajos escritos a partir de lecturas y búsqueda de información

Lectura de bibliografía de carácter académico e informes de interés

Uso de recursos audiovisuales (entrevistas, películas, documentales)

Campus Virtual de la asignatura

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales con el uso de TIC - Ejercicios prácticos en el aula	48	1,92	
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	10	0,4	
Tipo: Autónomas			
Dos trabajos escritos a partir de las lecturas recomendadas y la búsqueda de materiales	43	1,72	
Lectura y estudio	49	1,96	

Evaluación

La evaluación consistirá en la REALIZACIÓN INDIVIDUAL de:

A. Dos trabajos escritos obligatorios, sobre cuestiones planteadas en el ámbito de los distintos temas del programa. A los temas 1 y 2 corresponde el primer trabajo; al tema 3 corresponde el segundo trabajo. Ambos trabajos tendrán que ser entregados dentro de los plazos respectivamente indicados por la profesora de la asignatura al inicio del curso. Cada trabajo valdrá el 15% de la nota final, pero la NO entrega de un trabajo dentro del plazo establecido supondrá una nota equivalente a 0, con la pérdida del 15% correspondiente de la nota final.

B. Un examen escrito a finales del curso, basado en tres preguntas de ensayo, que valdrá un 45% de la nota final. Nota máxima por cada pregunta = 3,3 puntos

C. El 25% restante de la nota final se obtendrá mediante la asistencia y la participación activa a las clases: realización en el aula de los ejercicios de prácticas, contribución a los debates durante las clases y en el CV, respuesta a preguntas, formulación de interrogantes y exposición de reflexiones propias pertinentes a los contenidos desarrollados en clase.

Calificación de 'No evaluable'

El/la estudiante recibirá la calificación de 'No evaluable' siempre que no haya entregado más de 1/3 de las actividades de evaluación.

Examen de recuperación

Para tener acceso al examen de recuperación es necesario que las/los estudiantes:

- hayan sido evaluados en un conjunto de actividades que representen un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura (= 67% del total);
- hayan obtenido una calificación final de la asignatura entre 3,5 y 4,9.

El examen de recuperación constará de 5 ejercicios: 4 preguntas de ensayo sobre el conjunto del programa; y 1 comentario sobre uno de los gráficos trabajados durante los ejercicios de prácticas. Cada respuesta valdrá una nota máxima de 2,0 puntos. El estudiante que supere el examen de recuperación aprobará la asignatura con una nota de 5,0. En caso contrario, se mantendrá la nota final obtenida con el proceso de evaluación continua.

Evaluación única

- Un trabajo individual de análisis y reflexión sobre la base de unas lecturas obligatorias y los contenidos de la asignatura (40% de la nota global de la asignatura)
- Presentación oral y discusión del trabajo con las reflexiones pertinentes (20% de la nota)
- Examen tipo test con 15 preguntas sobre los contenidos del programa y de las prácticas realizadas en clase durante el curso (40% de la nota global)

La entrega del trabajo, la realización del examen y las presentaciones orales se llevarán a cabo en una única fecha indicada en el programa detallado de la asignatura, accesible desde el Campus Virtual.

Revisión de las calificaciones

En el momento de realización de cada actividad de evaluación, la profesora informará al alumnado (vía CV) del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.

En caso de que las pruebas no se puedan hacer presencialmente, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y / o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. El profesor o profesora velará para asegurarse el acceso del estudiantado a tales recursos o le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

En caso de que el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Las actas de evaluación en que haya habido irregularidades (cópia, uso no autorizado de la IA, etc.) NO son recuperables.

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Dos trabajos escritos sobre cuestiones planteadas en el ámbito del programa, a partir de lecturas recomendadas y la búsqueda de materiales	Total 30% de la nota final (cada trabajo realizado = 15% de la nota final)	0	0	1, 2, 3, 7, 8, 9, 10
Examen final basado en preguntas de ensayo	45% de la nota final	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10
Realización de los ejercicios prácticos en el aula - Continuidad en la asistencia y participación activa a las clases	25% de la nota final	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Bibliografía

Bibliografía orientativa

- Agenjo Calderón, A. (2021), *Economía política feminista. Sostenibilidad de la vida y economía mundial*, Catarata: Madrid.
- Akelorf, G.A. - Kranton, R.E. (2010), *Identity Economics. How our Identities Shape our Work, Wages, and Well-Being*, Princeton University Press: Oxfordshire.
- Becchio, G. (2019), *A History of Feminism and Gender Economics*. Routledge: Oxfordshire.
- Becker, G. (1987), *Tratado sobre la familia*. Alianza Universidad: Madrid, p. 9-16 y 128-152.
- Benería, L. y Sarasua, C. (2010) "¿A quién afecta el recorte del gasto?", *El País*, 28/10/2010.
- Benería, L. - Berik, G. - Floro, M.S. (2018), *Género, desarrollo y globalización. Una visión desde la economía feminista*. Edicions Bellaterra: Barcelona.
- Blau, F. - Ferber, M. - Winkler, A. (2016), *The Economics of Women, Men and Work*, Oxford University Press: Oxford.
- Blossfeld, H.P. - Skipek, J. - Triventi, M. -Buchholz, S. (Eds) (2015), *Gender, Education and Employment. An International Comparison of School-to-Work Transitions*. Edward Elgar: Cheltenham.
- Boll, C. - Leppin, J. - Rossen, A. - Wolf, A. (2016), *Magnitude and Impact Factors on the Gender Pay Gap in EU Countries*. European Commission: Luxemburg.
- Cook, J. - Roberts, J. - Waylen, G. (2000), *Towards a Gendered Political Economy*. Palgrave Macmillan: London.
- Corriveau, P. - Roth, K. (2011), *Judging Homosexuals: A History of Gay Persecution in Quebec and France*, UBC Press, Vancouver.
- Craven Nussbaum, M. (2012), *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder Editorial: Barcelona.
- Cunningham, S. - Shah, M. (2016), *The Oxford Handbook of Economics of Prostitution*. Oxford University Press: Oxford.
- Daly, H.E. - Fragley, J. (2004), *Ecological Economics: Principles and Practice*, Island Press: Washington D.C.
- Dugard, J. - Porter, B. - Ikawa, D. - Chenwi, L. (2020), *Research Handbook on Economic, Social, and Cultural Rights as Human Rights*, Edward Elgar Publishing:Northampton, Massachusetts.
- Ekman, K.E. (2021), *El ser y la mercancía. Prostitución, vientres de alquiler y disociación*, Bellaterra ed.: Barcelona.
- Feci, S. - Schettini L. (2017), "La violencia contro le donne nella storia", Volumen 8 of *Storia delle donne e del genere*, Viella Libreria Editrice: Roma.
- Ferber, M.A. - Nelson, J.A. eds. (2004), *Más allá del hombre económico. Economía y teoría feminista*, Ediciones Cátedra: Valencia.
- Gálvez, L. - Torres, J. (2010), *Desiguales*, Icaria: Madrid
- Goldin, C. (2006), "The quiet revolution that transformed women's employment, education and family", *NBER Working Papers*, 11953 <https://www.nber.org/papers/w11953>
- González Luna, L. (2021), *El movimiento del feminismo independiente. 1980-1986*, Editorial Victoria Sau: Barcelona.
- Heberer, E.M. (2014), *Prostitution. En Economic Perspective on its Past, Present, and Future*. Springer: Berlin.
- Illouz, E. - Kaplan, D. (2020), *El capital sexual en la Modernidad tardía*, Herder: Barcelona.

- Jackson, T. (2022), *Postcreixement. La vida després del capitalisme*, Arcàdia: Barcelona.
- Lynch, K. - Feeley, M. (2009): *Gender and Education (and Employment). Gendered Imperatives and their implications for Women and Men. Lessons for Research for Policy Makers*. NESSE and European Commission.
- Lee, R. (2003), "The demographic transition: three centuries of fundamental change", *Journal of Economic Perspectives*, 17, 4, pp. 167-190.
- Lee, R. y otros (2014), "Is low fertility really a problem? Population aging, dependency, and consumption". *Science*, 20, pp. 346, 229: [http://www. Sciencemag.org](http://www.Sciencemag.org)
- Matías Cortes, G. - Jaimovich, N. - Siu, H.E. (2016), "The End of Men and Rise of Women in the High-Skilled Labor Market." Working Paper: <http://www.econ.quensu.ca/files/other/Siu%20paper%20endofmen20160920.pdf>
- Meyer, D. (2015), *Violence against Queer People*. Rutgers University Press: New Brunswick, New Jersey.
- Morini, C. (2014), *Por amor o a la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*, Traficantes de Sueños: Madrid.
- Nelson, J. (1995), "Feminism and Economics", *The Journal of Economic Perspectives*, 9, 2, pp. 131-148. www.jstor.org/stable/2138170
- Nussbaum, M.C. (2000), *Women and Human Development: The Capabilities Approach*, Cambridge University Press: Cambridge.
- Oster, E.F. (2004), "Witchcraft, Weather and Economic Growth in Renaissance Europe", *Journal of Economic Perspective*, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=522403>
- Pazos, Morán, M. (2016), "Roles de género y políticas públicas", *ST73*, pp. 5-23: <https://recyt.fecyt.es/index.php/sociologiatrabajo/article/view/55571>
- Pazos Morán, M. (2008), "Género, orientación del presupuesto y eficiencia económica", en María Pazos-Morán (ed.): *Economía e igualdad de género:retos de la hacienda pública en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Fiscales.
- Pérez-Orozco, A. (2014), *Subversión feminista de la economía*, Traficantes de Sueños: Madrid.
- Sampietro, J.L. (2009), *Economía humanista. Algo más que cifras*. Penguin Random House: Barcelona.
- Sarasua, C. (2014), "Por un reenfoque del análisis feminista de la crisis":
- Sen, A.K. (2000), *Desarrollo y libertad*. Planeta: Barcelona.
- Sen, A.K. (2001), *La desigualdad económica*. Fondo de Cultura Económica: México D.F.
- Smakov, A. (2018), "Economic Origins of Witch Hunting", *Studies in Business and Economics*, 13 (3), pp. 214-229.
- Truzzoli, C. (2020), *Desbordando sexo y género. El amplio abanico de las identidades*. Edicions Bellaterra: Barcelona.

Software

Word, PDF i PowerPoint. A comienzo de las clases se darán indicaciones específicas sobre: 1. el software a utilizar durante el curso; 2. las coordenadas de la búsqueda online para conseguir documentación y datos pertinentes a los contenidos de la asignatura.